

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SUP-JDC-403/2021.

ACTOR: ALLAN ZAID POZOS ESCALONA.

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES MORENA Y OTRA.

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintiún horas del día primero de abril del dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **ALLAN ZAID POZOS ESCALONA**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**